



ACTA NÚM. 1/2024, DE 9 DE FEBRERO, DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NOMBRADA EN EL CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO Y ETNOLÓGICO DE CÓRDOBA/ CONTR 2023 1201904

Presidente:

D. María del Valle Fuentes Velasco, en calidad de Secretaria General Provincial de Cultura

Vocales:

D. Julio Salvador Lora López, en calidad de representante de la Intervención Provincial.

D. José Antonio Soriano Cabrera, como representante del Gabinete Jurídico.

D^a. M^a Matilde Pulido Pareja, como Asesora Técnica.

Secretario:

D. Jesús Fernández Sánchez, como Jefe de la Sección de Gestión Económica.

En Córdoba, siendo las 13.00 horas del día 9 de febrero de 2024 se reúnen las personas integrantes de la Mesa de Contratación relacionadas al margen, a través de la plataforma de Circuit y en la Sala de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte, situada en la C/ Capitulares, núm. 2, de 14002-Córdoba, y constituida al objeto de tratar el siguiente asunto:

ÚNICO- Examen y calificación de la documentación administrativa contenida en el sobre primero electrónico “DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS” presentada en el procedimiento para la contratación administrativa del Servicio de limpieza del Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba publicado el día 18 de enero de 2024 en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión, procediendo a la apertura del sobre electrónico primero “DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS” a través del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SiREC-Portal de licitación electrónica), de las empresas que han concurrido a esta licitación y han presentado la documentación en plazo, siendo su relación la siguiente:

- GESTION DE SERVICIOS AH SL
- COLABORACION ANDALUZA SL
- DO NOT LOOK BACK SL
- SOLDENE SA
- ALTASO 2000 SL
- TERGEO S. COOP. AND.
- BCN SERVICIOS DE LIMPIEZA SL
- CLEANMART SL
- ELEROC SERVICIOS SL
- SERLINCO SL
- AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A.
- SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI SL
- SOLCLECER SOCIEDAD LIMITADA
- GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES S.L.

C/Capitulares, 2 14071 Córdoba

Telf: 957 015 300

informacion.dpcordoba.ccul@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	MARIA VALLE FUENTES VELASCO	13/02/2024	PÁGINA 1/2
	JESUS FERNANDEZ SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQYGJ7GDD6UK2DWTMZ66MFFJ5Y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

A continuación, se ha procedido a examinar la documentación presentada por las empresas licitadoras, y en aplicación de lo previsto en la cláusula 10.3 del PCAP, que remite al artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de la Administraciones Públicas, se solicita a la empresas:

- CLEANMART SL, **subsanción** por medios de electrónicos de documentación presentada, relativa a la correcta cumplimentación del Anexo VI (Declaración responsable sobre grupo de empresas).

Y a tal efecto, se remiten requerimientos a la empresa otorgando un plazo de **tres días naturales** para tal fin.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 13:30 horas del día indicado, de la que el Secretario da fe.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EL SECRETARIO

Fdo.: María del Valle Fuentes Velasco

Fdo.: Jesús Fernández Sánchez



FIRMADO POR	MARIA VALLE FUENTES VELASCO	13/02/2024	PÁGINA 2/2
	JESUS FERNANDEZ SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQYGJ7GDD6UK2DWTMZ66MFFJ5Y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	